

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 17 de 2018

FECHA : Medellín, 9 de julio de 2018
HORA : 09:30 am
LUGAR : Sala de Reuniones – Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

MIEMBROS:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector
VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación
NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTUA, Decana Facultad de Administración
JOSÉ LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRÍA, Decano Facultad de Ingenierías
JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias
LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
LUIS ALFREDO AGUILAR ROLDÁN, Representante Docente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

INVITADOS:

MARINA ISABEL MARIN TEJADA, Profesional Especializada, Admisiones y Programación Académica
LUZ MARIA BETANCUR ACOSTA, Profesional Especializada Autoevaluación
ARBERTO ARBELAEZ, Asesor de Rectoría.

AUSENTES:

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
YEISÓN CAMILO JARAMILLO LOAIZA, Representante Estudiantil

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Presidente
4. Exposición Proyecto de Acreditación Institucional
5. Informe de Consultoría para la migración del Sistema Académico Institucional-Universitas XXI. (Vicerrectoría de Docencia e Investigación)
6. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Reglamento de Extensión o Proyección Social del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" (Vicerrectoría de Extensión)
7. Análisis de la situación del inglés en la Institución
8. Solicitud segunda prórroga a la Comisión de Estudio de Tiempo Completo con apoyo económico de la docente Dora Luz Yepes Palacio, para continuar estudio de Doctorado en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Manizales – Caldas. (Facultad de Ingenierías)
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El señor Rector solicita incluir el tema de Virtualidad con exposición del doctor José Javier Rodríguez

La doctora Marina Isabel Marín solicita retirar el punto de Informe de Consultoría para la migración del Sistema Académico Institucional-Universitas XXI. (Vicerrectoría de Docencia e Investigación)

Se aprueba el orden del día con las consideraciones de los consejeros

3. Informe del Presidente

El señor Rector indica que estamos en un proceso de acreditación institucional, y se evidencia falta de compromiso de varias personas, considera que todos tenemos que comprometernos, pues ve el proceso muy lento; solicita el favor a los decanos para que con los coordinadores vayan de la mano del proceso. Al final de esta sesión quiere reunirse con los decanos uno por uno, porque se perciben diferencias entre las decanaturas; solicita ir pensando en diseñar mecanismos de admisión para

estudiantes nuevos, como por ejemplo realizar un examen de admisión y entrevistas personales.

Tenemos que pensar en los programas que no volvimos a ofertar, tenemos que crear unos buenos programas académicos y pertinentes, a las tecnologías hay que darles un vuelco total, a través de un rediseño en la estructura curricular, hay que darle una renovación a los programas, la situación de los centros regionales es deplorable.

Diseñar diplomaturas y cursos de extensión, tarea que debe salir de los consejos de facultad.

El Vicerrector de Docencia e Investigación debe trabajar de la mano con los decanos y apropiarse de los procesos académicos: acreditación, renovación de registros, entre otros.

Llegó la hora de abarcar y revolucionar al Poli, no solo académica y deportes sino en otros aspectos.

4. Exposición Proyecto de Acreditación Institucional

El doctor Vicente García Quintero manifiesta, que este el proyecto institucional más importante actualmente, se les plantea el proyecto y se escucharan las observaciones que serán tenidas en cuenta y será sometido a su aval o aprobación. También, se plantea modificar el nombre de la oficina de Coordinación de Autoevaluación por Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Se le da la palabra a la doctora Luz María Betancur Acosta, Coordinadora de Autoevaluación quien expone el Proyecto de Acreditación

Se pretende con la exposición, presentar el Proyecto de Acreditación Institucional, que contiene aspectos de orden académico y financiero que al día de hoy han sido detectados y que impactan al proceso.

Así mismo se presenta avance a la fecha de las actividades correspondientes, en especial las inherentes al primer producto que es la aprobación de condiciones iniciales.

En la sesión anterior, se tenían cinco (5) programas acreditados, ya hoy tenemos seis (6) programas acreditados y estamos a la espera de que lleguen otros acreditados.

Sobre los avances a la fecha. Se enfatizó en la importancia de cumplir con los doce (12) factores de la acreditación y de la vinculación de los 121 nuevos docentes de T.C. para contar con una relación de 1 Docente de T.C por cada 50 estudiantes como mínimo. El Representante de las Directivas Académicas informa que agradece al Consejo Directivo por el apoyo en la búsqueda de la Disponibilidad Presupuestal para la apertura de la convocatoria pública de méritos para proveer 7 plazas docentes ocasionales en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte para el 2018-II por su proceso de Reacreditación de los dos Programas Académicos de Profesional en Deporte y Licenciatura y reconoce el esfuerzo de todo el equipo Institucional en cabeza del Señor Rector y el Vicerrector de Docencia e Investigación que realizaron el

seguimiento y apoyaron decididamente este proceso.

La doctora Luz María Betancur, plante que se debe actualizar el PEI,

Agrega el doctor Vicente García Quintero, que se debe actualizar el PEI, pero se debe modificar la Misión y Visión que está al año 2020, se plantea que sea en el tiempo la visión.

El doctor Luis Alfredo Aguilar agrega que se quiere que la visión sea en el tiempo que no se termine, y este PEI debe ser actualizado, tarea que está realizando el Comité pedagógico.

Pilares de la Acreditación Institucional:

Se necesita actualización de normatividad, como el reglamento estudiantil, Política de Bilingüismo.

Coherencia entre lo que se dice y se hace,

Se debe mostrar movilidad y bilingüismo, porque hay áreas que están en cero.

Revisar currículos, para mejorar la dinámica, no debe amarrarse los currículos.

Mejorar la producción académica de los docentes.

El doctor Vicente García Quintero recomienda, que en los planes de trabajo de los docentes, los decanos deben enfatizar estos temas.

Continúa la presentación.

Se debe mejorar medios de comunicación hacia los públicos, falta una estructura, hay deficiencias. Es bueno que cada facultad cuente lo bueno generado en los programas.

Garantizar recursos para planes de mejoramiento. Porque los recursos se deben asignar de acuerdo a los planes de mejoramiento.

Seguimiento e impacto de los graduados, saber dónde están ubicados, que están desarrollando.

Agilidad en los tramites, porque finalmente afecta la academia.

Planes de mejoramiento continuo integrado con el plan de desarrollo.

Se va a desarrollar Proyecto para la Preparación y Realización del Proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas con metodología de Alta Calidad, con la Metodología MGA

El objetivo del Proyecto Comité Primario Etapa para condiciones iniciales está estimando la visita en un mes y tendríamos un año para la acreditación institucional.

Sensibilizar y agrupar al grupo rectoral y administrativos, empoderamiento de la información.

Componente financiero, para la relación estudiante-docente, se mueve a medida de que los planes de mejoramiento avancen

El doctor Luis Alfredo Aguilar manifiesta que en la administración del doctor Gilberto Giraldo fue seleccionado para cumplir tareas de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en calidad y renovaciones de registro calificado, esta actividad realizada como docente por hora cátedra.

En la administración anterior, el docente manifiesta, que fue retirado del grupo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en calidad y fines de renovación del registro calificado.

El doctor Vicente García Quintero recuerda, ya hay un equipo en autoevaluación trabajando fuertemente y comprometido en este proyecto. Los contratistas ya terminaron los contratos y se les debe renovar para continuar en el proyecto. Es inconcebible que una oficina tan fundamental para la Institución no tenga personal vinculado.

El doctor Luis Alfredo Aguilar expresa, que es excelente el trabajo que se está realizando. Pero pregunta, quien tiene la responsabilidad de la información para este proyecto que es importante, y más en concreto lo referente a la condición de calidad de los graduados?

La doctora Luz María Betancur manifiesta, está incluido en las jornadas de trabajo, con el empoderamiento de los roles de toda la comunidad, pero la matriz de responsabilidad de los graduados es la Oficina de Graduados.

El doctor José Danilo Álvarez, felicita por la labor del proyecto de acreditación, pero recomienda que se acelere el PEI, para poder tener la Institución que queremos, si es investigativa o mixta.

Se somete a consideración de los consejeros la propuesta de acreditación.

El Consejo Académico aprueba y avala por unanimidad el proyecto de Acreditación Institucional.

5. Informe del proceso de virtualidad de 2018-1

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos presenta informe de avance del proceso de virtualidad de los programas y como está el compromiso de las facultades.

Las asignaturas que se ofrecen en virtualidad son: Constitucional, Ética, Metodología de la Investigación Introducción al Área Profesional, Matemáticas, Matemáticas 2, Matemáticas Diferenciales, los tres niveles de Ingles, Calculo Diferencial, Gerencia de la Salud Ocupacional, Ecuaciones Diferenciales, Química Fundamental, son pocas las asignaturas propias de los programas.

Un programa como Ingeniería Informática que debería tener un componente virtual solo tiene tres asignaturas virtuales., solo tiene tres asignaturas virtuales.

El doctor Luis Alfredo Aguilar, manifiesta esto que se puede tomar como ayuda a la presencialidad porque no se sirven totalmente virtuales. Pregunta, si se informó al Ministerio de Educación Nacional el ofrecimiento de estas asignaturas de manera virtual?

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos, responde, que dentro de la renovación de los programas se informa del componente de flexibilidad y el uso de la virtualidad y que es solo un 20% de las asignaturas.

Agrega el doctor José Javier, que algunos coordinadores expresan que no le jalan a esos programas de virtualidad, debe haber más compromiso desde las coordinaciones para implementar estos cursos para el periodo 2018-2.

El señor Rector expresa que esta es una directriz institucional, y se debe exigir, todos se debe compromete, ya que hacemos parte en la constitución de la Universidad Digital. Le solicita a los decanos que se reúnan con los coordinadores para que se implementen estos cursos. Nosotros en la academia tenemos que recuperar el liderazgo de la autoridad.

Agrega el doctor José Javier, que se comprometió con 5.000 estudiantes en cursos virtuales para el periodo 2018-2, tenemos actualmente 2.420, con más apoyo se puede lograr, ya tenemos cursos que hay elaborados.

Pregunta el doctor Luis Alfredo Aguilar, cómo va el proyecto con la Institución Universitaria Digital.

El doctor José Javier, responde que hace poco tuvo reunión y da la impresión que no saben para donde van, manifiestan que van a comprar los programas.

El doctor Juan Camilo Álvarez Balvín, informa que desde la Universidad Digital están solicitando el contenido de los programas, por lo cual solicita tener precaución en la entrega de la información.

En este sentido, el doctor Vicente García Quintero solicita a la decanaturas que le escalen a la Vicerrectoría estas solicitudes para abordar el tema.

El Consejo Académico se da por enterado del informe de Cursos Virtuales en la Institución.

6. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Reglamento de Extensión o Proyección Social del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" (Vicerrectoría de Extensión)

El doctor Vicente García Quintero, solicita autorización para el ingreso a la sesión del doctor Diego Usme Mejía, profesional Universitario de la Vicerrectoría de Extensión, para que presente el proyecto.

Manifiesta el doctor Usme Mejía, que en la sesión anterior del Consejo Académico se le envió borrador del proyecto de acuerdo para que fuera analizado y se reportaran las observaciones o recomendaciones.

Se da lectura al proyecto de acuerdo por parte del Secretario General para analizar cada artículo; se presentaron varias observaciones por los consejeros, las cuales en forma inmediata se incorporaron al documento; una vez terminada esta actividad, se sometió a consideración de los consejeros.

El Consejo Académico recomendó por unanimidad al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acuerdo **"Por medio del cual se adopta el Reglamento de Extensión o Proyección Social del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"**

7. Análisis de la situación del Inglés en la Institución

El Secretario General lee la comunicación enviada por el Vicerrector de Docencia e Investigación, que indica lo siguiente:

- El Centro de Idiomas no es un centro es un programa
- Más allá de elaborar un acuerdo sobre niveles de inglés, se recomienda hacerse una pregunta: que competencias se necesitan y se quieren dar a los estudiantes den la infraestructura actual.
- Los Comités de Currículo de Posgrado deben estudiar la pertinencia del inglés para los estudiantes según el objeto del conocimiento de cada programa.
- Por qué los alumnos de Tecnología Aeroportuaria, Empresas Turísticas y Organización de Eventos terminan con competencia en inglés? Así las cosas el Politécnico tiene dos políticas en materia de inglés: una, la ejercida en estos programas y dos, para el resto. A qué se debe esta situación?
- Es conveniente asumir la transversalidad del inglés y disponer estrategias para que el estudiante le dé aplicación, como por ejemplo, glosario en cada disciplina, preguntas en inglés en las pruebas académicas, iniciando con los docentes y verificando los microcurrículos.
- Si no hay centro de idiomas, acudir a convenios o a un nivel de la malla curricular.

Manifiesta el señor Vicerrector de Docencia, que esto surge del Comité Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, que no está bien reglamentado, sobre la formación en inglés que no la tenemos clara, lo que se quiere de acuerdo a lo que tenemos, es que este Consejo Académico lo reglamente, ya que se han generado dificultades, esto es una introducción al debate y que se requiere, sí tenemos la infraestructura suficiente para que el estudiante se forme en la segunda lengua.

El doctor Luis Alfredo Aguilar recuerda que en programas de posgrados el Ministerio de Educación no exige una segunda lengua.

El doctor Juan Guillermo Ríos recuerda que la Institución tiene un Acuerdo que reglamenta el programa de segunda lengua, a los estudiantes se le exige como requisito de grado. Estamos exigiendo validación de niveles de inglés.

El doctor Luis Alfredo Aguilar expresa, que lo que se requiere es lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional, no se establece que el estudiante tenga dominio en alguna competencia. Lo que exige CONACES son las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado.

El doctor José Leonardo Ramírez considera que se debe definir unos lineamientos institucionales y una política de una segunda lengua para todos los programas, que el centro de idiomas debería estar aprobado por la Secretaría de Educación y hacer una homologación de los niveles que se tiene acá.

La doctora Nancy Patricia Ceballos agrega que se debe definir qué es lo que queremos para la Institución en la segunda lengua.

La doctora Marina Isabel Marín recomienda, que se debe hacer claridad a los estudiantes que culminaron el plan de estudio y quienes tienen plan de estudio suspendido y quienes tienen el inglés gratis en su plan de estudio.

El doctor José Leonardo Ramírez plantea conformar comisión y que este apoyado con uno o dos profesores del centro de idiomas y presentar una propuesta para la próxima sesión, sugiere al profesor Ferney para integrar la comisión.

El doctor Vicente García Quintero, concluye, que para el próximo Consejo Académico se traiga propuesta de Política de Segunda Lengua y avances.

8. Solicitud segunda prórroga a la Comisión de Estudio de Tiempo Completo con apoyo económico de la docente Dora Luz Yepes Palacio, para continuar estudio de Doctorado en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Manizales – Caldas. (Facultad de Ingenierías)

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201801004700 del 26 de junio de 2018, avala y recomienda al Consejo Académico aprobar la solicitud de la docente Dora Luz Yepes Palacio, segunda prórroga a la Comisión de Estudio de Tiempo Completo para continuar estudio de doctorado en Desarrollo Sostenible, en la Universidad de Manizales.

Se somete a consideración de los consejeros la solicitud

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud segunda prórroga a la Comisión de Estudio de Tiempo Completo con apoyo económico de la docente Dora Luz Yepes Palacio, para continuar estudio de Doctorado en Desarrollo Sostenible.

9. Propositiones y varios

La doctora Nancy Patricia Ceballos presenta solicitud de estudiante de Ingeniería de Productividad y Calidad para que se levante prerrequisito para cursar las asignaturas Modelos y Simulación levantamiento de prerrequisitos para levantamiento de prerrequisitos, el Consejo de Facultad recomienda.

Se somete consideración la solicitud

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el levantamiento de prerequisite

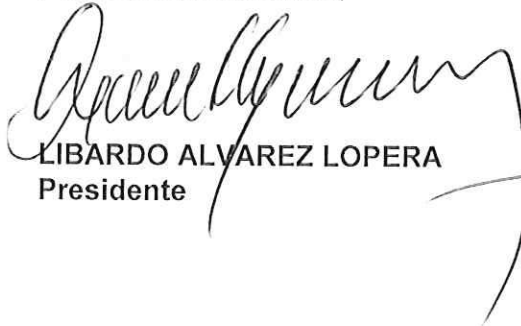
La doctora Nancy Patricia presenta solicitud de estudiante del programa Gestión Aeroportuaria, en la cual solicita levantamiento de prerequisite, viene de transferencia externa.

Se somete a consideración la solicitud

El Consejo Académico niega por mayoría la solicitud de levantamiento de prerequisite.

Siendo las 4:25 pm termina la sesión.

Para constancia firman,



LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Presidente



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.

Handwritten text, possibly a date or number, oriented vertically.